

## ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2022/6	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
<b>Tipo Convocatoria</b>	ORDINARIA
<b>Fecha</b>	23 de junio de 2022
<b>Duración</b>	Desde las 16:35 hasta las 17:10 horas
<b>Lugar</b>	Salón de sesiones
<b>Presidida por</b>	Carolina Castro Murciego
<b>Secretario</b>	MARIA JULIANA GONZÁLEZ DÁVILA

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
10202378S	Alejandra Panero Sanjuan	SÍ
10202355S	Carolina Castro Murciego	SÍ
46662911M	Gaspar Blanco Sanjuan	NO
71549078B	Jorge Fernández González	SÍ
09725141M	Manuel José Suárez Álvarez	SÍ
09800141W	Manuel Maceda Gordón	SÍ
10185239B	María de los Ángeles López Moran	SÍ
10193658N	María Jesús Rubio Escuredo	SÍ
71746161F	María Rendos Vidal	SÍ
<b>Excusas de asistencia presentadas:</b>		
1. Gaspar Blanco Sanjuan: «motivos laborales»		



Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, la Presidenta abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

## A) PARTE RESOLUTIVA

### **PUNTO PRIMERO: Aprobación del acta de la sesión anterior**

Habiendo entregado a los Sres. Concejales copia del borrador del acta de la sesión celebrada por el Pleno 13/05/2022, no se procede a su lectura.

No realizándose ninguna observación al borrador del acta, el Pleno con el voto favorable de los ocho concejales presentes, acuerda aprobar el acta de la sesión celebrada por el Pleno el día 13/05/2022 en los términos en que ha sido redactada por Secretaria.

### **PUNTO SEGUNDO: TOMA DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DE LA RENUNCIA DE D. GASPAS BLANCO SANJUAN COMO REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO EN LA MANCOMUNIDAD “LAS CUATRO RIBERAS”**

La Sra. Alcaldesa procede a la lectura del escrito de renuncia presentado por D. Gaspar Blanco Sanjuan el día 1 de abril de 2022, que literalmente dice: “Yo, Gaspar Blanco Sanjuan con DNI \*\*\*\*\*911M, presento la renuncia por motivos personales a ser el representante de nuestro ayuntamiento en la Mancomunidad de Municipios Las Cuatro Riberas “.

Se nombra como nuevo representante en dicha Mancomunidad a Dña. Carolina Castro Murciego, pues es la persona designada como suplente en el Pleno del 18 de diciembre de 2020, donde se hicieron los nombramientos de representantes del Ayuntamiento en órganos colegiados externos.

Seguidamente se ACUERDA, por los ocho concejales presentes la aceptación de dicha renuncia

### **PUNTO TERCERO: INFORME “POSTES PROVISIONALES DE MOVISTAR” Expedientes 101/2022 y 47/2022**

Se procede por parte la Sra. Alcaldesa a informar sobre la solicitud presentada por Telefónica España SAU para la instalación de cuatro postes provisionales de madera para instalar fibra y así ampliar la red de telefonía dando este servicio a los vecinos de la Calle Grande en la localidad de Santa Elena de Jamuz.

Expone que estudiando este punto y visto que en las normas urbanísticas del municipio se establece que las instalaciones urbanas deberán ser subterráneas y por ello, para dar servicio a las viviendas que lo demandan, se debería hacer una modificación puntual de las normas urbanísticas actuales.

Lo que propone es el inicio del procedimiento para ese cambio puntual de las normas urbanísticas y así poder dar a esas casas el servicio y a todas las que en el futuro se encontraran en la misma situación.

La Sra. Alcaldesa dice que se ha intentado negociar con la empresa de forma reiterada y ofreciéndole varias opciones, pues en su interés y empeño ha estado el solucionar éste tema a los vecinos, pero que la empresa no quiere llegar a ningún acuerdo que tenga que ver con participar en el soterramiento.

Interviene el Sr. Fernández para decir que considera que hay otras maneras de conseguirlo, pues se podría hacer la acometida soterrada por parte del Ayuntamiento, ya que no sería muy costoso hacer una zanja para meter una tubería de comunicaciones y que hablando con la empresa se podría negociar un acuerdo económico en el que el Ayuntamiento hiciera a su cargo un porcentaje de la obra civil, manteniendo que la modificación de ese punto en las normas urbanísticas no es modificable y que sería engañar a los vecinos y a la empresa pues en ningún caso sería aprobada esa modificación por la Comisión Provincial de Urbanismo.

En este momento interviene el Sr. Maceda para reclamar una solución, en todo caso, para los vecinos afectados de Santa Elena de Jamuz.

El Sr. Fernández, continúa con su intervención, diciendo que, si bien, ya se tiene la experiencia de que permitir poner los postes de forma provisional se convierten en definitivos, pues no se llegan a retirar nunca, también hay que recordar que otras veces se ha conseguido convencer a la empresa que se soterraran líneas telefónicas.

Pregunta si se ha comunicado a la empresa, por escrito, el compromiso ofrecido de negociación económica y si es así, solicita tener acceso a esos documentos de negociación, contestando la Alcaldesa que los pida por escrito.

La Sr. Alcaldesa concluye el tema diciendo que, ante la imposibilidad de llegar a ningún acuerdo con la empresa (Telefónica), propone la modificación puntual de las normas urbanísticas municipales, dejando abierta la posibilidad a otras soluciones e incluso a un posible acuerdo con la empresa en el futuro, si ésta lo reconsiderara.

**PUNTO CUARTO: INFORME PROYECTO AMPLACION SUBTERRANEA DE BODEGAS EL CAPRICO CARNES ROJAS SL, COMUNICANDO CUPULA EXISTENTE CON BODEGA EXISTENTA: EXPT. 55/2022**

La Sra. Presidenta expone que se incluyó éste punto pues se esperaba una información, solicitada por parte del Ayuntamiento a la empresa, pero que por problemas burocráticos, por parte del interesado, no se ha recibido. Queda pendiente para un próximo Pleno.

**PUNTO QUINTO: APROBACION MEMORIA UNIFICADA OBRAS CON MISMO OBJETO: PLAN PROVINCIAL DE COOPERACION MUNICIPAL 2022**

Expone la Sra. Presidente que por parte de Diputación se ha exigido la entrega de un

nuevo proyecto que unifique las obras , con el mismo objeto, presentadas en el Plan Provincial de Cooperación Provincial de 2022, y hay que proceder a aprobar este nuevo proyecto para presentarlo y así sea aprobado por el Pleno de Diputación. .

Sometido el asunto a votación por la Presidencia, la Corporación ,ACUERDA por SIETE votos a favor D<sup>a</sup> Carolina Castro Murciego (P.S.O.E), Dña. María Rendos (P.S.O.E), D. Manuel José Suarez Álvarez (P.S.O.E),Dña. María de los Ángeles López Morán (P.S.O.E), Jorge Fernández González (P.P) ,Alejandra Panero Sanjuan (P.P) Manuel Maceda Gordón (P.P) y 1 abstención María Jesús Rubio Escuredo (P.P), quedando APROBADO

## B) ACTUACIONES DE CONTROL

### Dación de cuentas de Decretos de Alcaldía

La Sr. Alcaldesa da cuenta de los Decretos del 2022/0029 ( 16/03/2022 ) al 2022/0107 ( 23/06/2022 )

### Informes de Alcaldía

Se da cuenta por parte de la Sr. Alcaldesa de las siguientes actuaciones:

- Ascensor en las Oficinas Municipales.
- Fibra en Santa Elena de Jamuz.
- Donación del pajar junto a la Iglesia para futuro aparcamiento en Santa Elena.
- Próximas obras para la instalación de la báscula en Santa Elena.
- Cubierta del patio de las escuelas de Santa Elena.
- Nuevo cigüeñal parque sistemas de riego Santa Elena.
- Arreglos en el depósito de agua y ampliación de caseta Santa Elena.
- Canalización del reguero en Santa Elena en los próximos meses.
- Nuevos puntos de luz Santa Elena.
- Optimización cementerio de Villanueva
- Banco de obra en el tanatorio de Villanueva
- Reforma en los baños de las escuelas de Villanueva y cubierta en la

zona de la caldera.

- Terminadas las 3 fases del frontón de Villanueva.
- Optimización del suministro de agua en Villanueva de Jamuz con la eliminación total de los nitratos.
- Próxima adquisición del solar del Obispado y donación del Cementerio en Villanueva.
- Próxima adquisición finca junto al cementerio de Villanueva
- Próxima adquisición fincas junto al cementerio de Jiménez.
- Adjudicación ascensor casa cultura Jiménez.
- Adjudicación asfaltado calle Valdefuente.
- Finalización de las obras del Plan Provincial 2020.
- Adjudicación de las 4 últimas obras del Plan Provincial 2021.
- Reformas de toda la carpintería de la casa de cultura de Jiménez.
- Piscinas Jiménez: ampliación y reformas generales.
- Próxima adquisición de bienes inmuebles en Jiménez.
- Próxima ejecución del parque del mayor junto a la Casa de Cultura.
- Reforma estructural del Alfar Museo.
- Renovación del sistema de red y equipos informáticos en las oficinas Municipales.
- En las escuelas de Jiménez de Jamuz: arreglo suelo de un aula, los baños infantiles y el sótano.
- Próximas actuaciones en arreglos en los caminos del Municipio.
- Próximas actuaciones del plan provincial 2022:
  - o 4ª fase frontón Villanueva.
  - o Última fase Centro de Día.
  - o Última fase casa de Cultura Jiménez.
  - o Riego por aspersión en el campo de fútbol.
  - o Renovación de la red de pluviales en la calle real.
  - o Pavimentación camino de las bodegas de Villanueva.
  - o Acondicionamiento del camino a Herreros del Jamuz.
  - o Mejora pavimentación calle Vía de la Plata.
  - o Urbanización de la calle los Barreros de Jiménez de Jamuz.
  - o Ampliación del paseo del cementerio de Villanueva de Jamuz.

En este momento interviene la Sr. Alejandra Panero (P.P) para decir que presente las actuaciones cuando estén realmente hechas, pues algunas como, por ejemplo, los Planes Provinciales de 2022 todavía, publicada la primera Fase , no aparecen aprobadas.

### C) RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Jorge Fernández (P.P) realiza las siguientes preguntas:

1º.- ¿Cómo se conectan los vecinos de Villanueva de Jamuz a la fibra de telefonía? ¿Por qué se está obligado a conectarse sólo a un operador?

Toma la palabra D. Manuel José Suarez (PSOE) ,contestando que se puede hacer a través de dos empresas, en particular con FIBRITEL , pues a causa de la urgencia para la instalación de la fibra , Telefónica realizó un contrato blindado con esa empresa para que la instalara , asumiendo el compromiso de que durante dos años fuera la única empresa con la que los vecinos de Villanueva pudieran contratar el servicio, pues en el caso de hacer la instalación por parte de Telefónica , y así haber tenido opción de contratar con otras empresas, se hubiera dilatado mucho en el tiempo el acceso a la fibra.

El Sr. Jorge Fernández (P.P) le replica diciendo que se debería haber tenido en cuenta la situación antes, para poder haber negociado con Telefónica y que, como se consiguió en Jiménez y Santa Elena, se excluyera esa exigencia.

2º.- ¿Cómo se están contratando las obras que no son de Planes Provinciales? ¿Qué criterios se tienen en cuenta para adjudicarlas?

La Sr. Presidenta le contesta que, solicitando presupuestos y aprobándolas y adjudicándolas en Junta de Gobierno Local , a la empresa que presenta la oferta económica más favorable

La Sra. Alejandra Panero (P.P) interviene diciendo que antes se adjudicaba en una Mesa de contratación donde había representación de todos los partidos, cosa que considera bastante más legal.

La Sra., Presidenta le dice que en cualquier caso se hace todo con la máxima transparencia, a lo que Dña. Alejandra Panera (P.P) le responde que no hay transparencia.

3º.-¿Qué tiene que ver José Díaz con las obras exteriores de las piscinas?

La Sra., Presidenta le contesta que es un vecino más y que puede estar allí como el resto de los vecinos que van a pasear y a ver las obras.

D. Jorge Fernández (P.P) dice que los vecinos no se ponen a medir y dar órdenes. Que si no es un trabajador de la obra no puede estar allí.

4º.-¿La obra del Centro de día, la terminó la misma empresa que la empezó?

5º.-¿Qué bienes inmuebles se piensan adquirir en Jiménez de Jamuz?

6º.-¿Qué Decreto es el que habla sobre una demolición de un edificio?

7º.-¿Cuándo se les va a entregar copia del contrato del Técnico de Urbanismo?

8º.-¿Cuándo se van a entregar las copias de los Decretos?

La Sra. Presidenta contesta que se dará respuesta a estas preguntas en el próximo Pleno.

El Sr. Manuel Maceda (P.P) pregunta si ya se ha hecho el acceso al cementerio de Santa Elena de Jamuz y si se puede instalar un punto de recarga para vehículos eléctricos en la Plaza de Santa Elena, al lado del Ayuntamiento, considerando que hay subvenciones para ello.

La Sra. Presidenta contesta que tendrá las dos propuestas en cuenta y toma razón de ellas.

Dña. Alejandra Panero (P.P) pregunta si ya están contratados los puestos de trabajo de las piscinas, los socorristas y los taquilleros.

La Sr. Presidenta dice que el lunes o martes estarán ya realizados los contratos y que espera que las piscinas se habrán sin inconvenientes, que todo lleva tiempo y hay que tener todas las autorizaciones, pero que se abrirán seguro.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas diez minutos, de cuyo contenido como secretaria del Ayuntamiento de Santa Elena de Jamuz, DOY FE.

Vº Bº  
La Presidenta  
Fdo. Carolina Castro Murciego

La Secretaria  
Fdo. M<sup>a</sup> Juliana González Dávila

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 5ZLNROGKJAGCSQ9XASAJX4JX3H | Verificación: <https://aytosantaelenadejamuz.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Páágina 7 de 7